



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de diciembre de 2000

Expediente N° 8.292/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 324/00

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por los docentes Dr. Thomas Nathaniel Hibbard y C.U. Daniel Arias Figueroa, mediante la cual solicita prórroga para presentar las planillas de regularidad de las asignaturas de las que son responsables;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Calendario Académico aprobado por Res. N° para el período lectivo 2000/1;

Los respectivos dictámenes de la Comisión de Docencia e Investigación, agregados a estas actuaciones, que este Consejo Directivo hace propio, en su sesión ordinaria del día 29/11/00;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Dr. Thomas Nathaniel Hibbard, a presentar las planillas de regularidad de la asignatura "Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática", hasta el próximo 19 de diciembre.

ARTICULO 2°: Autorizar al C.U. Daniel Arias Figueroa, a presentar las planillas de regularidad de la asignatura "Conectividad y Teleinformática", hasta el 28 de febrero de 2001.

ARTICULO 3°: Hágase saber a cada una de las cátedras, al Departamento de Matemática y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,